

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	945.791
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	59.791
b) Ventas	386.000
c) Prestaciones de servicios	500.000
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	364.500
a) Consumo mercaderías	289.500
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	75.000
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	25.482.281
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	25.482.281
6. Gastos de Personal	15.996.560
a) Sueldos, salarios y asimilados	11.953.756
b) Cargas sociales	4.042.804
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	10.067.012
a) Servicios exteriores	9.252.012
b) Tributos	155.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	660.000
8. Amortización del inmovilizado	3.063.373
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.063.373
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	3.063.373
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	29.491.445
Resultado HABER	29.491.445



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	0
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">Memoria justificación (Ficha PEC-3).</p> <p>El entorno económico en el que configuramos el presente presupuesto está enmarcado en la incertidumbre y el deterioro producido en la economía andaluza debido a las crisis económica y financiera.</p> <p>El deterioro acaecido ha hecho especial mella en el empleo de la Comunidad y, si cabe, acentuado en el de la Industria Cultural fuertemente dependiente en su desarrollo y mantenimiento de la demanda y apoyo del Sector Público. Es por ello que la configuración de este presupuesto se ha realizado atendiendo a actuaciones dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Mejora de la empleabilidad para el sector de la Industria Cultural, priorizando actuaciones generadoras de empleo. ✦ Consolidar un sistema productivo orientado a la innovación, la calidad, la internacionalización y la sostenibilidad ambiental. ✦ Mantenimiento del apoyo financiero a las Industrias Culturales. ✦ Impulso de las actuaciones que eviten y reduzcan, en su caso, la desigualdad entre mujeres y hombres, al objeto de posibilitar los proyectos personales a lo largo del ciclo vital y de no restar potencial al crecimiento de la economía andaluza. <p>La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) es una entidad de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Tiene por objeto, en ejecución de competencias propias o de programas específicos de la Consejería de Cultura, y en el marco de la planificación y dirección de esta, la realización de actividades de promoción pública, prestacionales, de gestión de servicios o de producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, sin actuar en régimen de libre mercado.</p> <p>La Agencia es uno de los instrumentos a través del cual la Junta de Andalucía llega a sus ciudadanos y ciudadanas ofreciéndoles la posibilidad de disponer de una oferta cultural de calidad y sin que el coste de acceso a dicha oferta sea un condicionante a la hora de su disfrute. Asimismo se convierte en un elemento dinamizador del mercado de la Industria Cultural.</p> <p>La Agencia desarrolla una amplia gama de actividades dentro del sector cultural prestando servicio a la Consejería de Cultura en el marco de actuaciones que ésta lleva a cabo en su Plan Estratégico. Dentro del catálogo de actividades podemos enmarcar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción y distribución de obras de Teatro, Danza y Música. - Programación y gestión de tres teatros ubicados en las provincias de Málaga, Granada y Sevilla. - Organización de festivales, ferias, congresos, exposiciones, tanto a nivel Nacional como Internacional. - Apoyo, desarrollo y otorgamiento de ayudas al sector de Industrias Culturales. - Cursos de Formación en disciplina como la Danza, Música y Escénica, facilitando a los ciudadanos el acceso a este tipo formación altamente especializada y de difícil acceso. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

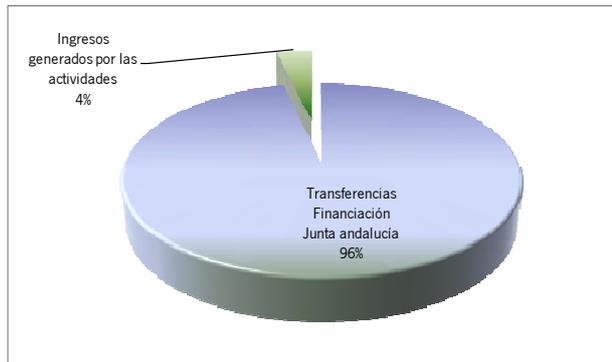
- Actividades de investigación, restauración, protección y difusión del patrimonio histórico de Andalucía.
- Dinamización de espacios culturales visitables, Museos, Yacimientos, Teatros, etc.
- Actividades y programas de impulso a la lectura en Andalucía.
- Desarrollo de programas de Cooperación Internacional.
- Desarrollo del sector del flamenco.
- Apoyo técnico en las tareas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura en el ámbito de sus actividades.

Con objeto de desarrollar tan amplio espectro de actividades en condiciones adecuadas, es decir contando con los medios humanos y materiales precisos, prestando servicios con la calidad necesaria, teniendo como objetivo el de llegar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas andaluces, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, y considerando a la cultura como una inversión que va a entrar a formar parte del patrimonio personal de los individuos que la reciben, es necesario poner a disposición de la Agencia los recursos necesarios en cantidad suficiente para poder ejecutar el Plan de Actuaciones.

Las fuentes financieras específicas de la Junta de Andalucía para acometer los proyectos son la fuente principal de financiación dado el carácter de Entidad no lucrativa y cuyo fin último, tal como se expresó anteriormente, es satisfacer el bien social.

Concepto	Importe	%
Transferencias Capitulo 4, Programa 45E	25.482.281,00 €	100%
Total	25.482.281,00 €	

La distribución de las fuentes financieras sería la siguiente:



Los recursos propios generados por las actividades que tienen un carácter recurrente son las que a continuación se detallan:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3															
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales																
PREVISIÓN																
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																
<ul style="list-style-type: none"> - Tiendas en los principales Museos andaluces. - Recaudación de taquillas y cesión a terceros de los espacios escénicos. - Distribución de producciones propias. - Gestión de Fondos reembolsables. 																
<p>En todos los casos el objetivo perseguido es la cobertura en su totalidad o en parte del coste de adquisición, sin la generación de beneficio alguno para la Agencia.</p>																
<p>El detalle de las previsiones de ingresos para el ejercicio 2013 es el que se expone a continuación el cual está incorporado al Presupuesto de Explotación (Ficha PEC 1) y al Programa de Actuación Inversión y Financiación:</p>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Importe</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos por gestión Fondos Industrias Culturales</td> <td style="text-align: right;">67.747,00 €</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Ventas Tiendas y puntos de venta</td> <td style="text-align: right;">386.000,00 €</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por recaudación taquilla Espacios Escénicos</td> <td style="text-align: right;">500.000,00 €</td> <td style="text-align: right;">52%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">953.747,00 €</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Importe	%	Ingresos por gestión Fondos Industrias Culturales	67.747,00 €	7%	Ventas Tiendas y puntos de venta	386.000,00 €	40%	Ingresos por recaudación taquilla Espacios Escénicos	500.000,00 €	52%	Total	953.747,00 €	
Concepto	Importe	%														
Ingresos por gestión Fondos Industrias Culturales	67.747,00 €	7%														
Ventas Tiendas y puntos de venta	386.000,00 €	40%														
Ingresos por recaudación taquilla Espacios Escénicos	500.000,00 €	52%														
Total	953.747,00 €															
<p>La distribución por tipo de ingresos es la que a continuación se detalla:</p>																
<p>Se pone de manifiesto que dichos recursos generados son insuficientes para poder abarcar todas las actividades llevadas a cabo por la Agencia en toda su dimensión y con una financiación adecuada. En todo caso dichos ingresos complementan la financiación de las citadas actividades.</p>																
<p>Las dos partidas más significativas encuadradas en el Presupuesto de Explotación y que representan entorno al 90% del gasto a desarrollar por las actividades son, los gastos de personal y otros de explotación:</p>																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales																					
PREVISIÓN																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Concepto</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> <th style="width: 20%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td style="text-align: right;">15.996.560,00</td> <td style="text-align: right;">54,24%</td> </tr> <tr> <td>Gastos explotación</td> <td style="text-align: right;">10.431.512,00</td> <td style="text-align: right;">35,37%</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td style="text-align: right;">3.063.373,00</td> <td style="text-align: right;">10,39%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">29.491.445,00 €</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Importe	%	Gastos de personal	15.996.560,00	54,24%	Gastos explotación	10.431.512,00	35,37%	Otros gastos	3.063.373,00	10,39%	Total	29.491.445,00 €						
Concepto	Importe	%																			
Gastos de personal	15.996.560,00	54,24%																			
Gastos explotación	10.431.512,00	35,37%																			
Otros gastos	3.063.373,00	10,39%																			
Total	29.491.445,00 €																				
<p>La distribución de lo anterior es la siguiente:</p>																					
<p>Habida cuenta de la naturaleza de las actividades descritas anteriormente, los parámetros arrojados son bastante representativos, ya que todos los programas que no se realizan con personal propio, se subcontratan debido a no disponer de los medios materiales y humanos para el desarrollo del amplio objeto social (Compañías de teatro, música, danza, flamenco, etc.).</p>																					
<p>En el caso de las producciones artísticas se da el caso de la contratación de personal en régimen especial de artistas, contratación de técnicos, etc. o también es posible subcontratar a una entidad mercantil que realice toda la producción.</p>																					
<p>Con respecto a la partida de los gastos de personal representa un 54,24% del total de gastos.</p>																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 15%;">2013</th> <th style="width: 15%;">2014</th> <th style="width: 15%;">Var.</th> <th style="width: 15%;">% Var.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y Salarios</td> <td style="text-align: right;">12.736.842,00 €</td> <td style="text-align: right;">11.953.756,00 €</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguridad Social</td> <td style="text-align: right;">4.121.741,00 €</td> <td style="text-align: right;">4.042.804,00 €</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">16.858.583,00 €</td> <td style="text-align: right;">15.996.560,00 €</td> <td style="text-align: right;">-862.023,00 €</td> <td style="text-align: right;">-5,11%</td> </tr> </tbody> </table>			2013	2014	Var.	% Var.	Sueldos y Salarios	12.736.842,00 €	11.953.756,00 €			Seguridad Social	4.121.741,00 €	4.042.804,00 €			Total	16.858.583,00 €	15.996.560,00 €	-862.023,00 €	-5,11%
	2013	2014	Var.	% Var.																	
Sueldos y Salarios	12.736.842,00 €	11.953.756,00 €																			
Seguridad Social	4.121.741,00 €	4.042.804,00 €																			
Total	16.858.583,00 €	15.996.560,00 €	-862.023,00 €	-5,11%																	
<p>Podemos apreciar que la previsión realizada para los gastos de personal presenta una minoración de un 5,11%.</p>																					
<p>La composición y distribución por género del personal en la Agencia es el que se detalla a continuación:</p>																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																						
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales																								
PREVISIÓN																								
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Plantilla 2014</th> <th>Plantilla 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujer</td> <td>275</td> <td>276</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>234</td> <td>242</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>509</td> <td>518</td> </tr> </tbody> </table>				Género	Plantilla 2014	Plantilla 2013	Mujer	275	276	Hombres	234	242	Total	509	518									
Género	Plantilla 2014	Plantilla 2013																						
Mujer	275	276																						
Hombres	234	242																						
Total	509	518																						
<p>Encuadrados en el epígrafe de los gastos de explotación se encuentran los gastos generales asociados a las actividades. Podemos observar que las estimaciones que se realizan incorporan una reducción adicional a la obtenida desde la implantación del plan de eficiencia puesto en marcha por la Agencia en 2009.</p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>Var.</th> <th>%Var.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos Generales</td> <td>5.257.222,00</td> <td>5.208.567,00</td> <td>-48.655,00</td> <td>-1%</td> </tr> </tbody> </table>					2013	2014	Var.	%Var.	Gastos Generales	5.257.222,00	5.208.567,00	-48.655,00	-1%											
	2013	2014	Var.	%Var.																				
Gastos Generales	5.257.222,00	5.208.567,00	-48.655,00	-1%																				
<p>Con respecto al resto de gastos de las actividades se parte del planteamiento de una reducción de la actividad desarrollada en 2013.</p>																								
<p>Para poder llevar a cabo las actividades del ejercicio 2014 se estima que será necesario suscribir los compromisos jurídicos con terceros correspondientes a contratos, convenios, subvenciones y otros expedientes cuya cuantía superará los 100.000,00€, que se detallan a continuación:</p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Objeto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contrato</td> <td>Servicio de vigilancia para el C.A. Madinat Al-Zahra.</td> <td>153.951,79 €</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td>Servicio de mensajería y paquetería en todos lo centros de la Agencia Andaluza Instituciones Culturales</td> <td>108.900,00 €</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td>Servicio de limpieza en los inmuebles donde realiza su actividad la Agencia Andaluza Instituciones Culturales.</td> <td>279.801,00 €</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td>Servicio de asistencia técnica, transporte y alojamiento para programas culturales</td> <td>300.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Subvención</td> <td>Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Documentales)</td> <td>165.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>Subvención</td> <td>Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Ficción)</td> <td>495.000,00 €</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Objeto	Importe	Contrato	Servicio de vigilancia para el C.A. Madinat Al-Zahra.	153.951,79 €	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería en todos lo centros de la Agencia Andaluza Instituciones Culturales	108.900,00 €	Contrato	Servicio de limpieza en los inmuebles donde realiza su actividad la Agencia Andaluza Instituciones Culturales.	279.801,00 €	Contrato	Servicio de asistencia técnica, transporte y alojamiento para programas culturales	300.000,00 €	Subvención	Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Documentales)	165.000,00 €	Subvención	Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Ficción)	495.000,00 €
Categoría	Objeto	Importe																						
Contrato	Servicio de vigilancia para el C.A. Madinat Al-Zahra.	153.951,79 €																						
Contrato	Servicio de mensajería y paquetería en todos lo centros de la Agencia Andaluza Instituciones Culturales	108.900,00 €																						
Contrato	Servicio de limpieza en los inmuebles donde realiza su actividad la Agencia Andaluza Instituciones Culturales.	279.801,00 €																						
Contrato	Servicio de asistencia técnica, transporte y alojamiento para programas culturales	300.000,00 €																						
Subvención	Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Documentales)	165.000,00 €																						
Subvención	Ayudas Audiovisual (Anualidad 2014: Ficción)	495.000,00 €																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>1. Liquidación ejercicio anterior (Ficha PEC-4).</p> <p>La ejecución presupuestaria se ha visto afectada de una serie de acontecimientos no previstos en la fase de elaboración del presupuesto, los cuales mencionamos a continuación a modo de resumen, cuya repercusión ha sido la modificación tanto del Programa de Actuación, Inversión y Financiación como del Presupuesto de Explotación y de Capital aprobados. Con objeto de adaptarnos a los citados acontecimientos se han llevado a cabo los reajustes necesarios para poder llevar a cabo una ejecución de los objetivos de la forma más eficaz y eficiente posible.</p> <p>Queremos hacer mención especial a la no disponibilidad aplicada a la Agencia, que ha tenido como consecuencia un reajuste de las partidas y de las unidades objetivos, para que de esta forma se haya podido alcanzar la eficiencia en la ejecución del gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ La no disponibilidad aplicada a la Agencia ha ascendido a 3.630.000€ con el detalle siguiente, en transferencias de financiación de capítulo 4 por importe de 1.130.000€ y en transferencias de financiación de capítulo 7 por un importe de 2.500.000€. ⊕ La financiación del objetivo 8 ha sido mermada en 287.171,50€- ⊕ Se ha procedido a reajustar la financiación prevista inicialmente entre de los proyectos asociados de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, persiguiendo la eficiencia en la ejecución del gasto. ⊕ Se han recibido subvenciones de Entidades Públicas distintas de la Junta de Andalucía por valor de 98.688,34€ que han complementado la realización de diferentes actividades. ⊕ Se han incorporado dos objetivos nuevos 11 y 12, los cuales recogen dos proyectos los cuales se vienen ejecutando de ejercicios anteriores. La financiación de ambos proyectos es a través de subvenciones específicas. ⊕ Asimismo se han dado de alta otros dos proyectos cuya financiación proviene de la Comisión Europea, los objetivos 13 y 14. Dichos proyectos tienen un horizonte temporal de dos años y se realizan conjuntamente, como socios, de otras Entidades Públicas. ⊕ Se han incorporado ingresos no previstos en la fase de elaboración del presupuesto por importe de 907.513,30€. ⊕ En fecha 22 de junio de 2012 ha sido publicado el Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Las medidas establecidas en el mismo han sido aplicadas plenamente. <p>A continuación presentamos detalle de la evolución realizada hasta el 31 de diciembre de 2012, resaltando, aquellos aspectos más significativos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
Liquidación del Presupuesto de Explotación (PEC 1).							
Presupuesto Explotación	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución			
Epígrafes	Importe (Debe) / Haber	Desviación	% Ejec.				
A) OPERACIONES CONTINUADAS							
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.205.800	0	1.205.800	2.113.313	907.513	175%	
a) Ventas	375.000		375.000	412.917	37.917	110%	
b) Prestaciones de servicios	830.800	0	830.800	1.700.397	869.597	205%	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0		0	0	0		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	543.000		543.000	1.477.011	934.011	272%	
4. Aprovisionamientos	(517.828)	90.000	(427.828)	(690.534)	262.706	161%	
a) Consumo mercaderías	(150.000)		(150.000)	(302.273)	152.273	202%	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(305.572)	90.000	(215.572)	(211.694)	(3.878)	98%	
c) Trabajos realizados por otras empresas	(62.256)		(62.256)	(283.383)	221.127	455%	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0		0	106.816	106.816	100%	
5. Otros ingresos de explotación	32.309.518	(3.847.760)	28.461.758	28.554.447	92.689	100%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0		0	0	0		
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación	1.159.466	(1.159.466)	0	92.688	92.688	100%	
b.1) De la Junta de Andalucía	1.159.466	(1.159.466)	0	0	0		
b.2) De otros	0	0	0	92.688	92.688	100%	
c) Transferencias de financiación	31.150.052	(2.688.294)	28.461.758	28.461.758	0	100%	
6. Gastos de Personal	(17.493.456)	474.373	(17.019.083)	(17.021.129)	2.046	100%	
a) Sueldos, salarios y asimilados	(13.288.675)	350.845	(12.937.830)	(12.937.830)	0	100%	
b) Cargas sociales	(4.204.781)	123.528	(4.081.253)	(4.083.299)	2.046	100%	
c) Provisiones	0	0	0	0	0		
7. Otros gastos de explotación	(16.040.949)	2.411.093	(13.629.857)	(16.840.088)	3.210.231	124%	
a) Servicios exteriores	(15.950.949)	2.411.093	(13.539.857)	(13.796.153)	256.296	102%	
b) Tributos	(90.000)		(90.000)	(113.966)	23.966	127%	
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	0		0	360	(360)	100%	
d) Otros gastos de gestión corriente	0		0	(2.930.330)	2.930.330	100%	
8. Amortización del inmovilizado	(5.499.808)		(5.499.808)	(3.943.517)	(1.556.291)	72%	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	5.499.808	872.295	6.372.103	10.134.127	3.762.024	159%	
10. Excesos de provisiones	0		0	0	0		
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0		0	(3.834.784)	(3.834.784)	100%	
a) Deterioros y pérdidas	0		0	(3.820.851)	3.820.851	100%	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0		0	(13.933)	(13.933)	100%	
20. Gastos e ingresos excepcionales	0		0	61.802	61.802		
a) Gastos excepcionales	0		0	(27.104)	27.104		
b) Ingresos excepcionales	0	0	0	88.907	88.907		
12. Ingresos Financieros	0		0	6.017	6.017	100%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0		
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0		0	0	0		
a.2) En terceros	0		0	0	0		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	6.017	6.017	100%	
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0		0	0	0		
b.2) De terceros	0		0	6.017	6.017	100%	
13. Gastos financieros	(6.085)	0	(6.085)	(16.665)	10.580	274%	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0		0	0	0		
b) Por deudas con terceros	(6.085)		(6.085)	(16.665)	10.580	274%	
c) Por actualización de provisiones	0		0	0	0		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0		0	0	0		
a) Cartera de negociación y otros	0		0	0	0		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0		0	0	0		
15. Diferencias de cambio	0		0	0	0		
16. Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0		0	0	0		
a) Deterioros y pérdidas	0		0	0	0		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0		0	0	0		
17. Impuestos sobre beneficios	0		0	0	0		
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0			
TOTAL DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	39.558.126	(2.975.466)	36.582.661	42.373.821			
TOTAL HABER PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	39.558.126	(2.975.466)	36.582.661	42.373.821			

La ejecución del ejercicio 2012 ha ascendido al 108,35%. Se ha obtenido el porcentaje anterior no teniendo en cuenta las partidas de amortizaciones y provisiones, así como los trabajos realizados por la Agencia para su activo, ya que esta última partida forma parte de la ejecución del Presupuesto de Capital.

Pasamos a explicar en detalle las desviaciones que se expresan en la ficha PEC 1 anterior:

Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución			
	Importe (Debe) / Haber	Desviación	% Ejec.				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.205.800	0	1.205.800	2.113.313	907.513	175%	
a) Ventas	375.000		375.000	412.917	37.917	110%	
b) Prestaciones de servicios	830.800	0	830.800	1.700.397	869.597	205%	

Vamos a desglosar partida por partida la justificación de las desviaciones que se han producido sobre el presupuesto inicial en la ejecución:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>						
<p>- <u>Apartado a) Ventas:</u> Esta partida corresponde a los ingresos que generan las tiendas mediante la venta de los productos. Podemos observar que se ha obtenido un 10,11% más sobre el total previsto. Esto trae causa en un mejor comportamiento de la recaudación obtenida habida cuenta de un mayor número de productos vendidos.</p>						
Descripción	Ppto. 2012	Ejecución a 31/12/2012	Variación % Var			
Ingresos venta tiendas	375.000,00	412.916,63	37.916,63 10,11%			
<p>- <u>Apartado b) Prestaciones de servicios:</u> En esta partida se incluyen los ingresos obtenidos por las diferentes actividades que lleva a cabo la Agencia que son generadoras de recursos, y que tienen una naturaleza de prestación de servicios, como la recaudación de los Teatros, otros espectáculos, Gestión del Fondo de Industrias Culturales, Circuitos de espacios escénicos, realización y alquiler de exposiciones, etc. Atendiendo a un principio de prudencia en la fase de elaboración del presupuesto sólo se presupuestan aquellas que tienen un carácter recurrente. Las demás partidas de ingresos no son tenidas en cuenta en la fase de elaboración del presupuesto. A continuación detallamos lo anterior:</p>						
Descripción	Ppto. 2012	Ejecución a 31/12/2012	Variación % Var			
Ingresos representaciones Centro Andaluz de Teatro	110.000,00	39.006,94	(70.993,06) (64,54%)			
Ingresos Espacios Escénicos	350.000,00	530.096,01	180.096,01 51,46%			
Ingresos Ballet Flamenco Andalucía	300.000,00	559.524,07	259.524,07 86,51%			
Ingresos por gestión de Fondos Reembolsables	70.800,00	69.443,13	(1.356,87) (1,92%)			
Subtotal 1	830.800,00	1.198.070,15	367.270,15 44,21%			
Ingresos Circuitos		172.493,83	172.493,83 100,00%			
Entradas exposiciones y alquileres exposiciones		6.355,89	6.355,89 100,00%			
Ingresos cursos y jornadas		67.995,58	67.995,58 100,00%			
Asistencia técnica		41.207,32	41.207,32 100,00%			
Cesión espacios		12.840,22	12.840,22 100,00%			
Ingresos Actividades Promoción y Producción Flamenco		148.077,21	148.077,21 100,00%			
Ingresos convenios de colaboración		53.356,47	53.356,47 100,00%			
Subtotal 2	0,00	502.326,52	502.326,52 100,00%			
Total	830.800,00	1.700.396,67	869.596,67 104,67%			
<p>Con objeto de poner de manifiesto la variación producida, en el cuadro anterior, desglosamos por un lado las partidas de ingresos que fueron objeto de cuantificación en la fase de elaboración del presupuesto (Subtotal 1) de las que no lo fueron (Subtotal 2).</p>						
<p>Con respecto a los recursos presupuestados, podemos observar que se ha producido un incremento medio sobre lo previsto en un 44,21%, debido a un mayor número de personas asistentes a los espectáculos programados por la Agencia.</p>						
<p>El resto de recursos no fueron tenidos en cuenta en la fase de elaboración del presupuesto por carecer de información en dicha fase para su incorporación al presupuesto, siempre desde una óptica de prudencia.</p>						
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber	Desviación	% Ejec.
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	543.000	0	543.000	1.477.011	934.011	272%
<p>El importe que se refleja en este epígrafe corresponde a los gastos que lleva a cabo la Agencia para su inmovilizado y que son activables.</p>						
<p>Podemos observar una desviación de un 272%. La misma es consecuencia de la activación de los gastos realizado para la rehabilitación de Santa Lucía, desarrollos de software informático y la realización de coproducciones en curso. En la fase de elaboración del presupuesto, octubre de 2011, no se disponía de la información correspondiente al valor de las coproducciones a llevar a cabo.</p>						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber	Desviación	% Ejec.
4. Aprovisionamientos	(517.828)	90.000	(427.828)	(690.534)	262.706	161%
a) Consumo mercaderías	(150.000)	0	(150.000)	(302.273)	152.273	202%
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(306.572)	90.000	(215.572)	(211.694)	(3.878)	98%
c) Trabajos realizados por otras empresas	(62.256)	0	(62.256)	(283.383)	221.127	455%
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0	0	0	106.816	106.816	100%
La explicación de las desviaciones son las que se detallan a continuación:						
<ul style="list-style-type: none"> - Apartado a) Consumo mercaderías: El consumo de mercaderías está vinculado a las ventas que se realizan en las tiendas y puntos de ventas. Del epígrafe anterior observamos que se ha producido un incremento de las ventas por este concepto lo que lleva aparejado un mayor consumo de mercaderías. Adicionalmente podemos observar que el margen esperado por la Agencia era demasiado ambicioso, situándose el realizado en un 37%. Por tanto el incremento que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los dos factores un mayor volumen de ventas llevados a cabo y menor margen conseguido en la misma. - Apartado b) Consumo materias primas y otras materias consumibles: Con respecto a esta partida podemos observar que la ejecución se ha ajustado casi perfectamente a la previsión realizada, aplicándole la modificación presupuestaria llevada a cabo. - Apartado c) Trabajos realizados por otras empresas: El importe que se consignó en la fase de elaboración presupuestaria correspondían a los costes de una sola producción, sin embargo en 2012 se han llevado a cabo una producción adicional y nueve coproducciones, lo que ha supuesto el incremento del coste sobre el previsto. - Apartado d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos: Dicho importe corresponde a la reversión de las provisiones de las existencias que han sido vendidas en el ejercicio, dicho dato es de difícil estimación por lo que no se tuvo en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto. 						
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber	Desviación	% Ejec.
5. Otros ingresos de explotación	32.309.518	(3.847.760)	28.461.758	28.554.447	92.689	100%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0	0%
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación	1.159.466	(1.159.466)	0	92.688	92.688	100%
b.1) De la Junta de Andalucía	1.159.466	(1.159.466)	0	0	0	0%
b.2) De otros	0	0	0	92.688	92.688	100%
c) Transferencias de financiación	31.150.052	(2.688.294)	28.461.758	28.461.758	0	100%
Detallamos a continuación las variaciones y las partidas afectadas:						
<ul style="list-style-type: none"> - Apartado b). Subvenciones y otras transferencias de explotación: Con respecto a este epígrafe, debemos aclarar, que en la fase de elaboración del presupuesto y a petición de la Dirección General de Presupuestos, se consignó en el apartado b.1.), como subvención de explotación, una subvención de capital de fondos FEDER cuya finalidad era la financiación del programa de Internacionalización del Flamenco. El importe de la misma ascendía a 1.159.466€ el cual posteriormente se redujo en 287.171,50€. Habida cuenta de lo anterior y atendiendo a la naturaleza de la subvención, el epígrafe correcto dónde se tendría que haber recogido la misma es el 9. Hemos realizado un ajuste para recoger la subvención por su naturaleza y por el importe definitivo a recibir. <p>Por otro lado se han registrado cuatro subvenciones de las cuáles la Agencia ha sido beneficiaria previa solicitud con el detalle que a continuación se desglosa. Dichas subvenciones complementan la financiación de las actividades de la Agencia y no son consideradas en la fase presupuestaria ya que suelen ser líneas de subvención con convocatoria anual y requieren de una resolución expresa del órgano concedente para tener derecho a su percepción.</p>						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
Entidad otorgante	Actividad	Importe
Unión Europea	Programa Antena Media	37.688,34
INAEM	Festival de Música de Cádiz	30.000,00
INAEM	Festival de Ubeda y Baeza	18.000,00
Rep. Región y Comunidad Fla.Embj.Belgica	Ayuda actuación Cia Israeli	7.000,00
Total		92.688,34
- Apartado c). Transferencias de financiación: En este epígrafe se han registrado las transferencias de financiación de Capitulo 4 recibidas de la Junta de Andalucía y aquellas de Capitulo 7 que son necesarias para equilibrar la cuenta de resultados en virtud de la naturaleza real de aplicación en la Agencia y no del expediente administrativo.		
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Desviación	% Ejec.
6. Gastos de Personal	(17.493.456)	474.373
a) Sueldos, salarios y asimilados	(13.288.675)	350.845
b) Cargas sociales	(4.204.781)	123.528
c) Provisiones	0	0
	(17.019.083)	(17.021.129)
	(12.937.830)	(12.937.830)
	(4.081.253)	(4.083.299)
	0	0
	2.046	100%
	0	100%
	2.046	100%
	0	0
La Agencia ha aplicado lo previsto en el Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, ajustándose el gasto ejecutado al previsto. Presenta una pequeña diferencia, irrelevante, por una minusvaloración de la estimación de los costes de Seguridad Social.		
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Desviación	% Ejec.
7. Otros gastos de explotación	(16.040.949)	2.411.093
a) Servicios exteriores	(15.950.949)	2.411.093
b) Tributos	(90.000)	0
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0
	(13.629.857)	(16.840.088)
	(13.539.857)	(13.796.153)
	(90.000)	(113.966)
	0	360
	0	(360)
	(2.930.330)	2.930.330
	3.210.231	124%
	256.296	102%
	23.966	127%
	360	100%
	(360)	100%
	2.930.330	100%
Este epígrafe presenta a nivel agregado un incremento del 24%. Las principales causas que lo han motivado en función del detalle de sus apartados son:		
- Apartado a) Servicios exteriores: El importe ejecutado sobre el presupuesto inicial teniendo en cuenta la modificación ha alcanzado una ejecución superior del 2%. Dicho importe corresponde a la mayor ejecución permitida por la obtención de ingresos de las distintas actividades que los generan.		
- Apartado b) Tributos: El importe que se reflejó en fase presupuestaria obedecía a los datos de que disponía la Agencia a dicha fecha sobre tasas, impuestos y licencias. En el ejercicio 2012 se ha procedido a satisfacer la licencia de alta del Centro de Documentación de las Artes Escénicas en su nueva ubicación en la antigua Iglesia de Santa Lucía no contemplada en el presupuesto así como se ha procedido a la regularización de determinados tributos puesto de manifiesto por la Administración Local de ejercicios anteriores.		
- Apartado c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones: Se han registrado las reversiones de las provisiones de deudores que han sido cobradas en el ejercicio. Ante la dificultad de la estimación de dicha partida no se consigna previsión alguna.		
- Apartado d) Otros gastos de gestión corriente: Se han registrado ayudas al sector privado no consideradas en dicho epígrafe en fase presupuestaria, cuyo importe se consignó en el epígrafe servicios exteriores.		
Epígrafes	Ppto. Inicial Importe (Debe) / Haber	Modificación Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Ppto. Final Importe (Debe) / Haber	Ejecución Importe (Debe) / Haber
Epígrafes	Desviación	% Ejec.
8. Amortización del inmovilizado	(5.499.808)	0
	(5.499.808)	(3.943.517)
	(3.943.517)	(1.556.291)
	0	72%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4																																																							
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales																																																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																												
<p>La estimación de este epígrafe se realiza teniendo en cuenta el inmovilizado del que se dispone a fecha de elaboración del presupuesto, octubre de 2011, agregando, en su caso, la amortización de las inversiones que se estiman se van a llevar a cabo en el ejercicio objeto de previsión.</p> <p>Dicho cálculo se extrae del programa informático. Hemos detectado que el cálculo que se trasladó al presupuesto era incorrecto, ya que dicho sistema no sólo incorporaba el importe de la amortización del año a presupuestar sino que además, incorporaba la parte de amortización que aún no se había realizado en función de la fecha de elaboración del presupuesto, en nuestro caso junio de 2011.</p> <p>La consecuencia de lo anterior es que se trasladó a presupuesto un importe excesivo, siendo el importe que se debería haber trasladado a presupuesto de 3.777.685,30€ a tenor de los datos de que se disponía en esos momentos. Este error no tiene consecuencia alguna en la ejecución del presupuesto ya que dichos gastos son cubiertos en su totalidad por ingresos traspasado al resultado quedando la cantidad totalmente equilibrada.</p> <p>Por tanto el cuadro anterior debería presentar la siguiente información:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Epígrafes</th> <th>Ppto. Inicial</th> <th>Modificación</th> <th>Ppto. Final</th> <th>Ejecución</th> <th rowspan="2">Desviación</th> <th rowspan="2">% Ejec.</th> </tr> <tr> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8. Amortización del inmovilizado</td> <td>(3.777.685)</td> <td>0</td> <td>(3.777.685)</td> <td>(3.943.517)</td> <td>165.831</td> <td>104%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Comparando esta cifra con la efectivamente realizada la variación sería de un 4% en exceso. Porcentaje de desviación razonable en función de las fechas de finalización efectivas de las inversiones y el comienzo del cómputo de la amortización y las estimaciones realizadas.</p> <p>Este importe no produce efecto alguno sobre el presupuesto habida cuenta que el siguiente epígrafe se computa como ingreso el mismo importe de gasto ya que las inversiones están financiadas con transferencias de financiación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Epígrafes</th> <th>Ppto. Inicial</th> <th>Modificación</th> <th>Ppto. Final</th> <th>Ejecución</th> <th rowspan="2">Desviación</th> <th rowspan="2">% Ejec.</th> </tr> <tr> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</td> <td>5.499.808</td> <td>872.295</td> <td>6.372.103</td> <td>10.134.127</td> <td>3.762.024</td> <td>159%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este apartado podemos apreciar lo comentado en el apartado anterior.</p> <p>Asimismo tal como se puso de manifiesto en el epígrafe 5, en fase presupuestaria, a petición de la Dirección General de Presupuestos, se consignó en el mismo, el importe de la subvención de fondos FEDER, la cual debería reflejarse en este epígrafe por los que hemos procedido a su modificación reflejando el importe adecuadamente.</p> <p>Teniendo en cuenta lo comentado en el apartado anterior con respecto al error incorporado en el cálculo de la amortización, el cuadro anterior debería presentar los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Epígrafes</th> <th>Ppto. Inicial</th> <th>Modificación</th> <th>Ppto. Final</th> <th>Ejecución</th> <th rowspan="2">Desviación</th> <th rowspan="2">% Ejec.</th> </tr> <tr> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</td> <td>3.777.685</td> <td>872.295</td> <td>4.649.980</td> <td>10.656.127</td> <td>6.006.147</td> <td>229%</td> </tr> </tbody> </table> <p>A parte de la pequeña desviación inducida por la amortización, la explicación de la desviación obedece a las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han imputado subvenciones específicas (Internacionalización Flamenco, FPE, etc.) por valor de 1.295.140,85€. - Se han imputado como consecuencia del deterioro de los bienes cedidos un importe de 3.820.851,21€. Cantidad no tenida en cuenta en la elaboración presupuestaria. 							Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.	Importe (Debe) / Haber	8. Amortización del inmovilizado	(3.777.685)	0	(3.777.685)	(3.943.517)	165.831	104%	Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.	Importe (Debe) / Haber	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	5.499.808	872.295	6.372.103	10.134.127	3.762.024	159%	Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.	Importe (Debe) / Haber	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.777.685	872.295	4.649.980	10.656.127	6.006.147	229%									
Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.																																																						
	Importe (Debe) / Haber																																																											
8. Amortización del inmovilizado	(3.777.685)	0	(3.777.685)	(3.943.517)	165.831	104%																																																						
Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.																																																						
	Importe (Debe) / Haber																																																											
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	5.499.808	872.295	6.372.103	10.134.127	3.762.024	159%																																																						
Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.																																																						
	Importe (Debe) / Haber																																																											
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.777.685	872.295	4.649.980	10.656.127	6.006.147	229%																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

- Se han imputado ingresos correspondientes a la ejecución de compromisos de ejercicios anteriores por valor de 1.017.092,32€. Cantidad no tenida en cuenta en la elaboración presupuestaria.

Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
	Importe (Debe) / Haber					
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0	0	(3.834.784)	(3.834.784)	100%
a) Deterioros y pérdidas	0	0	0	(3.820.851)	3.820.851	100%
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	(13.933)	(13.933)	100%

En dicho epígrafe se ha reflejado gastos que no fueron considerados en la fase de elaboración del presupuesto ya que no se disponía de información para su cuantificación.

El mayor importe reflejado corresponde a la aplicación del test de deterioro de determinados bienes cedidos que posee la Agencia, como son Centro Logístico del Patrimonio, Pabellón del Siglo XV, Edificio del Centro Andaluz de las Letras, Teatro Central, Teatro Alhambra, Iglesia de Santa Lucía, Recepción del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera, Edificio Rey Chico y Casa Murillo. Asimismo se ha registrado una pérdida por la baja de varios elementos del inmovilizado.

Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
	Importe (Debe) / Haber					
20. Gastos e ingresos excepcionales	0	0	0	61.802	61.802	100%
a) Gastos excepcionales	0	0	0	(27.104)	27.104	100%
b) Ingresos excepcionales	0	0	0	88.907	88.907	100%

Dicho epígrafe se ha incorporado para registrar el menor importe de los intereses que finalmente han sido liquidados por la AEAT, correspondiente al devengo consecuencia de la toma de firmeza en 2011 de la Sentencia de la Sala Contencioso Administrativo Sección Sexta de la Audiencia Nacional a favor de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (ahora denominada Agencia Andaluza de Instituciones Culturales) ante el recurso de casación interpuesto por ésta contra la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 15 de noviembre de 2005, que desestimó una reclamación por intereses de demora derivados de una liquidación por IVA de los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994 de Productora Andaluza de Programas, S.A., la cual fue sucedida por la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales en su deberes y derechos.

La toma de firmeza ha venido como consecuencia de la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la Administración General del Estado ante el Tribunal Supremo en fecha 4 de mayo de 2011, finalizando así cualquier vía de reclamación por parte de la Administración General de Estado.

El importe ascendió a 26.158 euros

Por otro lado se han registrado los gastos asociados a la menor retención practicada en el ejercicio 2010 a trabajadores de nuestra entidad, por un importe 945,72 euros

Los ingresos excepcionales ascendieron a 88.907 euros, que corresponden a ayudas de ejercicios anteriores, los beneficiarios han renunciado a ellas, o el importe de la justificación de las ayudas no cubierto el importe concedido.

Todo lo anterior a tenor de su naturaleza no se tuvo en cuenta en la elaboración del presupuesto.

Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
	Importe (Debe) / Haber					
12. Ingresos Financieros	0	0	0	6.017	6.017	100%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	
a1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	
a2) En terceros	0	0	0	0	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	6.017	6.017	100%
b1) De empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	
b2) De terceros	0	0	0	6.017	6.017	100%

En dicho epígrafe se han registrado los rendimientos financieros generados por los saldos en las cuentas corrientes de la Agencia, por un importe de 6.017€. La política de la Agencia es la de no mantener saldos en cuenta



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																																																																																																					
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales																																																																																																																																																																																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																																																																																																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																																																																																																							
<p>corriente y pagar a proveedores en el menor plazo posible habida cuenta de debilidad financiera de las empresas de la Industria Cultural con las que interactúa. Es por ello que en la fase presupuestaria no se considera importe alguno en esta partida.</p> <p>El importe que se genera es consecuencia del decalage que se produce entre la disposición de los fondos y la preparación de la remesa de pagos.</p> <p>El resto del importe corresponde, a intereses generados en el reintegro de subvenciones otorgadas, alcanzando un importe de 77,79 euros. De este concepto no se disponía información en la fase de elaboración del presupuesto, no siendo considerado.</p>																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Epígrafes</th> <th>Ppto. Inicial</th> <th>Modificación</th> <th>Ppto. Final</th> <th colspan="2">Ejecución</th> <th rowspan="2">Desviación</th> <th rowspan="2">% Ejec.</th> </tr> <tr> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th>Importe (Debe) / Haber</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13. Gastos financieros</td> <td>(6.085)</td> <td>0</td> <td>(6.085)</td> <td>(16.665)</td> <td>10.580</td> <td>274%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Por deudas con terceros</td> <td>(6.085)</td> <td>0</td> <td>(6.085)</td> <td>(16.665)</td> <td>10.580</td> <td>274%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Por actualización de provisiones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución		Desviación	% Ejec.	Importe (Debe) / Haber		13. Gastos financieros	(6.085)	0	(6.085)	(16.665)	10.580	274%		a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0			b) Por deudas con terceros	(6.085)	0	(6.085)	(16.665)	10.580	274%		c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0																																																																																																																																																												
Epígrafes	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final		Ejecución		Desviación	% Ejec.																																																																																																																																																																																															
	Importe (Debe) / Haber																																																																																																																																																																																																						
13. Gastos financieros	(6.085)	0	(6.085)	(16.665)	10.580	274%																																																																																																																																																																																																	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
b) Por deudas con terceros	(6.085)	0	(6.085)	(16.665)	10.580	274%																																																																																																																																																																																																	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
<p>Los gastos que se reflejan en este epígrafe corresponden a los intereses de demora generados por pago de impuestos de ejercicios anteriores, en un importe de 170,52 euros y como intereses de demora del pago de proveedores, lo cuales han sido solicitados por ellos, el importe asciende a 16.494,06 euros, no fueron considerados a la hora de realizar el presupuesto por no disponer de datos para poder tenerlos en cuenta.</p>																																																																																																																																																																																																							
Liquidación del Presupuesto de Capital (PEC-2).																																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO DE DOTACIONES</th> <th>Ppto. Inicial</th> <th>Modificación</th> <th>Ppto. Final</th> <th>Ejecución</th> <th>Var.</th> <th>% Ejec.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado Intangible:</td> <td>1.378.525</td> <td>-941.706</td> <td>436.819</td> <td>1.279.488,97</td> <td>842.670</td> <td>293%</td> </tr> <tr> <td>1. Desarrollo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Concesiones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Patentes, licencias, marcas y similares</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Fondo de comercio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Aplicaciones informáticas</td> <td>897.525</td> <td>-586.903</td> <td>310.622</td> <td>310.622,48</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>6. Otro inmovilizado intangible</td> <td>481.000</td> <td>-354.803</td> <td>126.197</td> <td>968.866,49</td> <td>842.669</td> <td>768%</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado Material:</td> <td>20.000</td> <td>0</td> <td>20.000</td> <td>996.512</td> <td>976.512</td> <td>4983%</td> </tr> <tr> <td>1. Terrenos y construcciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>11.269,87</td> <td>11.270</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td>20.000</td> <td>0</td> <td>20.000</td> <td>653.419,81</td> <td>633.420</td> <td>3267%</td> </tr> <tr> <td>3. Inmovilizado en curso y anticipos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>331.822,15</td> <td>331.822</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Inversiones materiales:</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a empresas</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones financieras a largo plazo:</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a terceros</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fondos gestionados por intermediación</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cancelación deudas</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL ESTADO DE DOTACIONES</td> <td>1.398.525</td> <td>-941.706</td> <td>456.819</td> <td>2.276.000,80</td> <td>1.819.182</td> <td>498%</td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO DE DOTACIONES	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Var.	% Ejec.	Inmovilizado Intangible:	1.378.525	-941.706	436.819	1.279.488,97	842.670	293%	1. Desarrollo	0	0	0	0	0		2. Concesiones	0	0	0	0	0		3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0		4. Fondo de comercio	0	0	0	0	0		5. Aplicaciones informáticas	897.525	-586.903	310.622	310.622,48	0	100%	6. Otro inmovilizado intangible	481.000	-354.803	126.197	968.866,49	842.669	768%	Inmovilizado Material:	20.000	0	20.000	996.512	976.512	4983%	1. Terrenos y construcciones	0	0	0	11.269,87	11.270	100%	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	20.000	0	20.000	653.419,81	633.420	3267%	3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	331.822,15	331.822	100%	Inversiones materiales:	0	0	0	0	0		Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0	0	0	0	0		1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0		2. Créditos a empresas	0	0	0	0	0		3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0		4. Derivados	0	0	0	0	0		5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0		Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	0	0	0		1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0		2. Créditos a terceros	0	0	0	0	0		3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0		4. Derivados	0	0	0	0	0		5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0		Fondos gestionados por intermediación	0	0	0	0,00	0		Cancelación deudas	0	0	0	0,00	0		TOTAL ESTADO DE DOTACIONES	1.398.525	-941.706	456.819	2.276.000,80	1.819.182	498%
ESTADO DE DOTACIONES	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Var.	% Ejec.																																																																																																																																																																																																	
Inmovilizado Intangible:	1.378.525	-941.706	436.819	1.279.488,97	842.670	293%																																																																																																																																																																																																	
1. Desarrollo	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
2. Concesiones	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
4. Fondo de comercio	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
5. Aplicaciones informáticas	897.525	-586.903	310.622	310.622,48	0	100%																																																																																																																																																																																																	
6. Otro inmovilizado intangible	481.000	-354.803	126.197	968.866,49	842.669	768%																																																																																																																																																																																																	
Inmovilizado Material:	20.000	0	20.000	996.512	976.512	4983%																																																																																																																																																																																																	
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	11.269,87	11.270	100%																																																																																																																																																																																																	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	20.000	0	20.000	653.419,81	633.420	3267%																																																																																																																																																																																																	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	331.822,15	331.822	100%																																																																																																																																																																																																	
Inversiones materiales:	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
2. Créditos a empresas	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
4. Derivados	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
2. Créditos a terceros	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
4. Derivados	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																		
Fondos gestionados por intermediación	0	0	0	0,00	0																																																																																																																																																																																																		
Cancelación deudas	0	0	0	0,00	0																																																																																																																																																																																																		
TOTAL ESTADO DE DOTACIONES	1.398.525	-941.706	456.819	2.276.000,80	1.819.182	498%																																																																																																																																																																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

ESTADO DE RECURSOS	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Var.	% Ejec.
A) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1.398.525	-941.706	456.819	2.276.000,80	1.819.182	498%
Subvenciones y Otras Transferencias (Subvenciones nominativas; Transferencias finalistas y Fondos europeos)	0	0	0	0,00	0	
Transferencias de Financiación	1.398.525	-941.706	456.819	83.288,12	(373.531)	18%
Bienes y derechos cedidos	0	0	0	0,00	0	
Remanentes	0	0	0	2.192.712,68	2.192.713	100%
B) ENDEUDAMIENTO (para adquisición de inmovilizado)	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento a corto plazo	0	0	0	0	0	
Endeudamiento a largo plazo	0	0	0	0	0	
C) OTROS RECURSOS	0	0	0	0	0	0
Procedentes de otras Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	
Aportaciones de socios	0	0	0	0	0	
Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0	
Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	
Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTADO DE RECURSOS (A+B+C)	1.398.525	-941.706	456.819	2.276.000,80	1.819.182	498%

Pasamos a explicar en detalle las desviaciones que se expresan en la ficha PEC 2 anterior:

ESTADO DE DOTACIONES	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
Inmovilizado Intangible:	1.378.525	-941.706	436.819	1.279.489	842.670	293%
1. Desarrollo	0	0	0	0,00	0	
2. Concesiones	0	0	0	0,00	0	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0	
4. Fondo de comercio	0	0	0	0,00	0	
5. Aplicaciones informáticas	897.525	-586.903	310.622	310.622	0	100%
6. Otro inmovilizado intangible	481.000	-354.803	126.197	968.866	842.669	768%

Como podemos observar la desviación se produce en el epígrafe 6 "Otro inmovilizado intangible". Trae causa en la incorporación de 9 Coproducciones en curso que no fueron cuantificadas en la fase presupuestaria por desconocer la información. Para su financiación se han aplicado remanentes del ejercicio anterior. Esta incorporación ha permitido atenuar la reducción de crédito inducida por la modificación presupuestaria.

ESTADO DE DOTACIONES	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
Inmovilizado Material:	20.000	0	20.000	996.512	976.512	4983%
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	11.270	11.270	100%
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	20.000	0	20.000	653.420	633.420	3267%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	331.822	331.822	100%

Las desviaciones más importante en el Inmovilizado Material se corresponde a la partida "Inmovilizado en curso", que corresponde a los trabajo de Rehabilitación de Santa Lucía por un importe de 331.822,15€. Dicha obra no se ajustó a la planificación prevista.

Por otro lado en la partida "Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material", que corresponde a la adquisición de equipos de sonido e iluminación para nuestros teatros por un importe de 234.127,93€, compra de mobiliario y equipos informáticos por 161.289,17 euros y adquisición de "Fondo bibliográfico y documental por 242.570,73€. Todas ellas al ser financiadas con remanentes no se consignaron en el presupuesto inicial.

ESTADO DE RECURSOS	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Final	Ejecución	Desviación	% Ejec.
A) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1.398.525	-941.706	456.819	2.276.001	1.819.182	498%
Subvenciones y Otras Transferencias (Subvenciones nominativas; Transfe	0	0	0	0	0	
Transferencias de Financiación	1.398.525	-941.706	456.819	83.288	(373.531)	18%
Bienes y derechos cedidos	0	0	0	0	0	
Remanentes	0	0	0	2.192.713	2.192.713	100%

Las desviaciones que se presentan en el cuadro de recursos procedentes de la Junta de Andalucía corresponden a la utilización de transferencias de financiación de capital del ejercicio anterior, en virtud de lo dispuesto en apartado 2 del artículo 18 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre. Dicha fuente ha permitido acometer las inversiones llevadas a cabo en 2012 casi en su totalidad ya que se han utilizado exclusivamente 83.288€ de transferencias de financiación de capital dotadas en el ejercicio corriente.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: Q9155027G Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Ejercicio: 2014

PAIF1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	Plan Integral Impulso a la Lectura (PDP 10150)	Dotación	893.130,00	1	893.130	893.130,00	1	893.130	893.130,00	1	893.130
2	Fomento de las Artes Escénicas (PDP 10150)	Nº Actividades	9.964.402,00	25.058	397.653,52	10.029.955,00	25.058	400.209,61	10.183.050,00	25.058	406,38
3	Industrias Culturales (PDP 10150)	Dotación	429.913,00	1	429.913	429.913,00	1	429.913	429.913,00	1	429.913
4	Gastos de Estructura (PDP 10150)	Dotación	7.327.818,00	12	610.651,5	7.350.393,00	12	612.532,75	7.365.493,00	12	613.791,08
5	RECOParques Culturales (PDP 10150)	Nº Enclaves	2.733.219,00	19	143.853,63	2.733.219,00	19	143.853,63	2.733.219,00	19	143.853,63
6	Arte Contemporáneo (PDP 10150)	Dotación	1.144.656,00	3	381.552	1.144.656,00	3	381.552	1.144.656,00	3	381.552
7	Fianenco (PDP 10150)	Nº Actividades	2.399.117,00	3	799.705,67	2.420.117,00	3	806.705,67	2.448.957,00	3	816.319
8	Otros gastos (PDP 10150)	Dotación	1.476.026,00	1	1.476.026	1.476.026,00	1	1.476.026	1.476.026,00	1	1.476.026
9	Gestión de Fondos Reembolsables	Nº Fondos	59.791,00	1	59.791	59.791,00	1	59.791	59.791,00	1	59.791
			26.428.072,00			26.537.201,00			26.734.235,00		
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			26.428.072,00			26.537.201,00			26.734.235,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Q915027G Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj. N°	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Gestión Centro Andaluz Letras	Datación	893.130,00	1,00	893.130,00	1,00	893.130,00	1,00
2	Audioteatral	Datación	317.559,00	1,00	317.559,00	1,00	317.559,00	1,00
2	Ayudas Sector Audiovisual	Nº Ayudas	660.000,00	15,00	632.500,00	15,00	657.800,00	15,00
2	Centro Andaluz Danza	Datación	387.215,00	1,00	387.215,00	1,00	387.215,00	1,00
2	Centro Documentación Artes Escénicas	Datación	624.220,00	1,00	624.220,00	1,00	624.220,00	1,00
2	Coproducciones Artes Escénicas	Nº Coproducciones	550.000,00	10,00	566.500,00	10,00	589.160,00	10,00
2	Enredale	Nº Actividades	611.795,00	25,00	630.149,00	25,00	655.355,00	25,00
2	Escénica	Datación	650.315,00	1,00	650.315,00	1,00	650.315,00	1,00
2	Espacios Escénicos	Nº Espectáculos	4.438.340,00	25,00	4.481.540,00	25,00	4.540.868,00	25,00
2	Espacios Escénicos (Recursos generados)	Nº de Espectáculos	500.000,00	0,00	515.000,00	0,00	535.600,00	0,00
2	Gestión Artes Escénicas y Música	Datación	790.827,00	1,00	790.827,00	1,00	790.827,00	1,00
2	Música	Datación	198.112,00	1,00	198.112,00	1,00	198.112,00	1,00
2	Programa Jóvenes Instrumentistas	Datación	144.072,00	1,00	144.072,00	1,00	144.072,00	1,00
2	Teatro	Datación	91.947,00	1,00	91.947,00	1,00	91.947,00	1,00
3	Gestión de las Industrias Culturales	Datación	429.913,00	1,00	429.913,00	1,00	429.913,00	1,00
4	Calidad y Planificación	Datación	71.401,00	1,00	71.401,00	1,00	71.401,00	1,00
4	Comercialización y Comunicación	Datación	939.554,00	1,00	939.554,00	1,00	939.554,00	1,00
4	Programas Formativos	Datación	366.498,00	1,00	377.493,00	1,00	392.593,00	1,00
4	Recursos técnicos y de producción	Datación	1.014.775,00	1,00	1.014.775,00	1,00	1.014.775,00	1,00
4	Servicios Centrales	Datación	4.549.590,00	1,00	4.549.590,00	1,00	4.549.590,00	1,00
4	Gestión, mantenimiento, vigilancia y control de conjuntos y Enclaves	Nº Tiendas	386.000,00	7,00	397.580,00	7,00	397.580,00	7,00
5		Nº Enclaves	2.733.219,00	19,00	2.733.219,00	19,00	2.733.219,00	19,00
6	Apoyo Técnico al Museo de Málaga	Datación	387.712,00	1,00	387.712,00	1,00	387.712,00	1,00
6	Centro Andaluz Fotografía	Datación	657.738,00	1,00	657.738,00	1,00	657.738,00	1,00
6	Filmoteca Andaluza	Datación	99.206,00	1,00	99.206,00	1,00	99.206,00	1,00
7	Actividades de promoción y distribución (BFA)	Nº Actividades	2.399.117,00	3,00	2.420.117,00	3,00	2.448.957,00	3,00
8	Apoyo técnico a la gestión de instituciones patrimoniales	Datación	1.476.026,00	1,00	1.476.026,00	1,00	1.476.026,00	1,00
9	Fondo de Industrias Culturales (Recursos Generados)	Nº Fondos	59.791,00	1,00	59.791,00	1,00	59.791,00	1,00
Totales			26.428.072,00		26.537.201,00		26.734.235,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0.1.13.00.01.00..440.54.45E	0,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.654.361,00	25.654.361,00
Total (C)	25.482.281,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.654.361,00	25.654.361,00
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Financiación del gasto de actividades (Grupo 6)	25.482.281,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.654.361,00	25.654.361,00
Total (D)	25.482.281,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.509.955,00	25.654.361,00	25.654.361,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00		0,00		0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Total (C)	0,00		0,00		0,00
Total (D)	0,00		0,00		0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00		0,00		0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.1.18.00.01.00..740.54.45E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL Financiación estructura (Grupo 2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)					
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)					
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR		0,00		0,00		0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR						
Total (C)		0,00		0,00		0,00
Total (D)		0,00		0,00		0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)		0,00		0,00		0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.